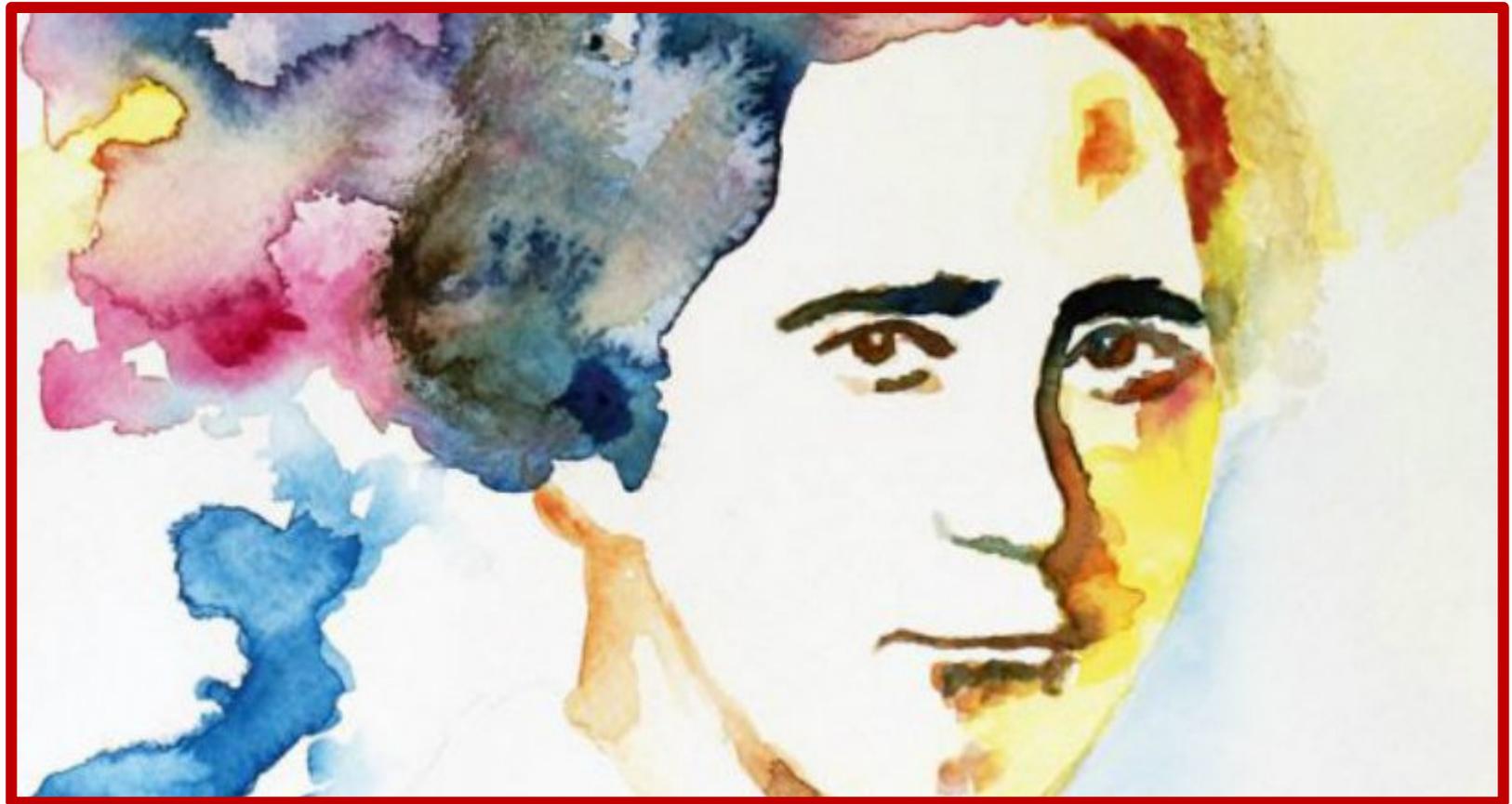


CLARA CAMPOAMOR (Madrid, 1888 - Lausana, 1972)

Nacida en Madrid el 12 de febrero de 1888. Hija de una costurera y de un contable. Su niñez se vio truncada por la muerte prematura de su padre, lo que la obligó a abandonar sus estudios y a comenzar a trabajar para ayudar en el sustento de su familia.

Desempeñó varios oficios, entre ellos los de modista y dependienta de comercio. Posteriormente, se abrió camino en el mundo laboral a través del funcionariado.





En 1909, a los 21 años de edad, obtuvo una plaza como funcionaria del Cuerpo de Correos y Telégrafos del Ministerio de la Gobernación. Su primer destino fue la ciudad de Zaragoza. En 1914, unas nuevas oposiciones convocadas por el Ministerio de Instrucción Pública, en las que obtuvo el número uno, le posibilitaron volver a Madrid como profesora especial de taquigrafía y mecanografía en las Escuelas de Adultas. En la capital trabajó, además, como auxiliar mecanógrafa en el Servicio de Construcciones Civiles del Ministerio de Instrucción y como secretaria de Salvador Cánovas, director del periódico conservador *La Tribuna*. En la redacción conoció a la periodista y futura actriz, *Magda Donato*, seudónimo de Eva Nelken.

Destacada ateneísta, asistió con regularidad al Ateneo desde 1916 y comenzó a descubrir, al calor de la huelga general del 17, su interés por la política. También en dichas fechas la escritora y sufragista Carmen de Burgos, *Colombine*, acentuó su concienciación política.

Indalecio Prieto en el Ateneo



MADRID. - El leader socialista, Indalecio Prieto, después de la conferencia que pronunció el viernes pasado en el Ateneo, acompañado del Dr. Marañón, Dubois, Clara Campoamor y otras personalidades. (Foto Reportajes.)

P-462 34



Expediente personal (A)

SECRETARÍA GENERAL
NEGOCIADO PERSONAL

Apellidos *Campoamor y Rodríguez*
Nombre: D.^a *Clara*

CARGO

OBSERVACIONES

Estados. 52.979

Se licenció en Derecho en la Universidad de Madrid en 1924, al mismo tiempo que trabajaba, y tramitó los primeros divorcios. La modificación de la ley electoral en 1931, permitió a las mujeres mayores de 23 años, poder ser elegidas como diputadas en Cortes. Clara Campoamor, junto a Victoria Kent y Margarita Nelken, fueron las tres únicas mujeres que consiguieron su escaño de diputadas durante la II República



Defendió en el Congreso el derecho al voto femenino, destacando en la discusión que condujo a aprobar el artículo 36, que reconocía por vez primera el derecho de voto a las mujeres. El precepto donde se decía que los ciudadanos «de uno y otro sexo» tendrán «los mismos derechos electorales conforme determinen las leyes» salió adelante por 160 síes frente a 121 noes, muchos del propio Partido Radical por el que Clara Campoamor se había presentado a las elecciones.



La primavera de 1936 la sorprendió en Madrid, donde asistió a los prolegómenos de la Revolución y, ya en verano, al estallido de la Guerra Civil. Tuvo que huir en el otoño de 1936, y se instaló en Suiza.

Finalizada la Guerra Civil, trató en varias ocasiones, sin éxito, de afincarse de nuevo en España. Su condición de masona la hacía sospechosa a los ojos del Tribunal de Represión de la Masonería y el Comunismo, así que, finalmente, tuvo que renunciar a la esperanza de regresar a su patria. Vivió 36 años en el exilio, entre Argentina y Suiza.

JUZGADO INSTRUCTOR PROVINCIAL DE RESPONSABILIDADES POLITICAS N.º 2. MADRID

EXPEDIENTE NUM. 1097. AÑO DE 1942

no 101

Contra Clara Caspeamer.
vecino de Madrid.

por

RESPONSABILIDADES POLITICAS

Fecha de incoación 26 de Enero de 1.942.

Fecha de conclusión _____

JUEZ INSTRUCTOR,
D. Enrique Amado y del Campo

SECRETARIO,
D. José María Pazos Rieiro

En los últimos años de su vida fue perdiendo poco a poco la vista y en noviembre de 1971 fue intervenida en una clínica en Lausana, esperando recuperar parte de la visión. Poco después le diagnosticaron un cáncer. Dos días antes de su muerte le decía a su amiga Antoinette Quinche: "Quiero ir a morir a España".
Falleció el 30 de abril de 1972.

Sus restos fueron incinerados y trasladados el 17 de mayo al cementerio de Polloe en San Sebastián. La urna iba sellada por las autoridades suizas y por el Consulado de España en Ginebra. No hubo dificultad para que atravesara la frontera.



Por primera vez desde 1936 no tuvo dificultades para quedarse en España.

Su obra incluye diversos tratados sobre el feminismo y sobre su experiencia en el ámbito político.

